GRUPO
LACOMER

Ciudad de México, 27 de octubre de 2026.

Bolsa Mexicana de Valores
Av. Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México

At´n: Lic. Juan Manuel Olivo Tirado
Director de Emisoras y Promoción

ASUNTO: Aviso de contratación de Despacho de Auditores Externos y entrega del Contrato de Prestación de Servicios correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

Con fundamento en los artículos 18, 19 y demás aplicables de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*, así como en el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, nos dirigimos a esa H. Institución en nuestro carácter de emisora de valores.

Por medio del presente escrito, hacemos de su conocimiento la contratación del despacho de auditoría externa **KPMG Cárdenas Dosal, S.C.** para llevar a cabo la auditoría de los Estados Financieros Básicos de esta Sociedad, correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Para los efectos normativos correspondientes, se envía copia íntegra del **Contrato de Prestación de Servicios de Auditoría Externa**, celebrado en el mes de agosto de 2026 entre esta Sociedad y el referido despacho.

Agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional al respecto

A T E N T A M E N T E,

Lic. Rodolfo Jesús García Gómez de Parada
Secretario del Consejo de Administración de LA COMER, S.A.B. DE C.V.
Director Corporativo Fiscal, Legal y Auditoria
La Comer, S.A.B. de C.V.